

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1306

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Guía** de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas Relacionadas con la Vida Escolar, elaborada y aprobada por el Ministerio de Educación de la Nación, el 15 de marzo de 2014. Declaración de interés de esta Honorable Cámara, y otras cuestiones conexas. **Leverberg, Carrillo, Martínez Campos, Ianni, Molina, Semhan, Puiggrós, Pietragalla Corti, Oporto, González (V.), Scotto, Raimundi, Brawer y Ziegler.** (4.763-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y de otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Guía de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas Relacionadas con la Vida Escolar, elaborada por el Ministerio de Educación de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. R. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Declarar de interés la Guía de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas Relacionadas con la Vida Escolar, elaborada por el Ministerio de Educación de la Nación –a través de la Subsecretaría de Calidad y Equidad Educativa– y aprobada por el Consejo Federal de Educación en su 56ª Asamblea Federal, el día 15 de marzo de 2014.

2° – Expresar su adhesión a las políticas educativas que conciben las herramientas de prevención e intervención sobre la conflictividad en el ámbito escolar desde el punto de vista de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, propendiendo al fortalecimiento de los vínculos sociales al interior de la comunidad educativa, propiciando tanto la reflexión sobre la conflictividad entre todos los actores del sistema educativo, como la participación de los estudiantes en la construcción de ámbitos y reglas de convivencia, con el fin de edificar en las instituciones escolares una autoridad democrática en la que se reconozca a los alumnos como sujetos de derecho y, a la vez, responsables de sus actos.

Stella Maris Leverberg. – Mara Brawer. – María del Carmen Carrillo. – Verónica González. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Carlos A. Raimundi. – Silvia C. Scotto. – María de las Mercedes Semhan. – Alex R. Ziegler.

* Artículo 108 del reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y de otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Guía de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones

Complejas Relacionadas con la Vida Escolar, elaborada por el Ministerio de Educación de la Nación, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos** que lo acompañan.

Stella Maris Leverberg.

** Ver fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 69